

CONTRATO DE TRANSPORTE **GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

ST

TRANSPORTADOR:	WILLIAM FELIPE ISAZA ORREGO	TELEFONO:	3146697792
NIT - CC	1017126235		
CONTRATANTE:	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ	TELEFONO	314 859 9002
NIT - CC	44 002 243		
DIRECCION:	VEREDA LA HONDITA - FINCA 104	EMAIL:	
NOMBRE R/A		CC	
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.3 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo de trabajo en la organizacion hasta sus destinos comunes. El traslado puede tener origen y destino en diferentes municipios.		

CONVENIO		FECHA RDO		VIGENCIA	
NUMERO RDO					

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	SZV621	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN
	No INTERNO	022	CLASE:	ESPECIAL	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
DURACION	El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	20	MES	08	AÑO 2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	04	MES	09	AÑO 2025

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$:					
--------------------	--	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la prestación de un servicio de transporte autorizado que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designa, pero el pago se debiera reportar a la empresa.					
	VALOR TOTAL					
	ANTICIPO	SI	NO	V. ANT		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		

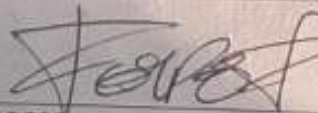
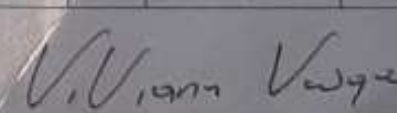
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir oír oír sonidos y audios dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la empresa. No de 10 a 15 días del mes b) Informar los pasajeros a tiempo c) Si en cambio de ocurrido esta por parte del cliente se acordó por la misma empresa, esta pagará por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos para hacer a la terminación del contrato por suspensión a cuenta previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	GUARNE ANT.	HORA SALIDA	
	DESTINO	AREA METROPOLITANA VALLE DE ABTIA	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	VIVIANA MARCELA VASQUEZ SANCHEZ	44 002 243	314 859 9002

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando servicio ejecutivo; asimismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la afirmación de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 77 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ a los días _____ Del mes/año _____



 CC. 1 017 126 235 TRANSPORTADOR CC. 44 002 243 CONTRATANTE